

San Miguel de Tucumán, 16 de Agosto de 2023

Ref.:Expediente N°: 6482/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND 50KG	BLS. - TIPO MINETTI	2
2	CAL HIDRATADA X 25 KG.	BLS. - TIPO CACIQUE	2
3	LADRILLO COMÚN	UN.	320
4	ARENA MEDIANA X M3	M3	1
5	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO.	2
6	CHAPA SINUSOIDAL C27 - 3.50M X 1.10M	UN. -TIPO CINCALUM	12
7	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	UN. - TIPO ACINDAR	3
8	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)	UN..	130
9	INODORO BLANCO ANDINO TIPO CAPEA SINGLE	UN.	1
10	DEPOSITO MOCHILA PVC CON CADENA 11 LITROS	UN.	1
11	FLEXIBLE CAF 1/2" X 35 CM	UN.	3
12	LAVATORIO BLANCO LINEA ANDINA	UN. -3 AGUJEROS	1
13	CANILLA SIMPLE P/ LAVABO PVC CROMADO	UN.	2
14	GRAMPAS P/LAVATORIOS C/TORNILLOS Y TACO FISHER	UN.	2
15	FLETE/ENVIO	AV ERNESTO PADILLA 475 - SMT / CAPITAL	1

Dicha cotización será abierta el día **23/08/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.

Sin otro particular lo saludo atte.-